

ARCHIVO



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que los Colegios "LUIS VARGAS TORRES", "CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ"; y, "Dr. ANDRES F. CORDOVA", de la provincia de Esmeraldas, celebran orgullosamente sus QUINCE AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL;

Que durante estos años, ha manejado con seguridad, firmeza y tino los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos logrando adentrarse muy hondo en el sentimiento de la sociedad, que en ellos, las Instituciones educativas de mayor prestigio, garantía y eficiencia en su ciudad y en la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional realizan las Instituciones educativas; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.


ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación por parte de la Legislatura a los Colegios "LUIS VARGAS TORRES"; "CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ"; y, "Dr. ANDRES F. CORDOVA", con ocasión de su DECIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACION, reiterando su anhelo de que alcance para sus estudiantes, personal docente, personal administrativo y, padres de familia el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar al señor **Licenciado Marco Proaño Salgado**, Legislador por la provincia de Esmeraldas que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Rector del Colegio en la Sesión Solemne que con tal fin se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

